

ANEXO 35
FORMATO DE CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AREA Y ARMADA, S.N.C.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$37,262,630	\$0	\$192,437	\$5,281	\$13,133	\$210,850
A-2	\$8,052,671	\$0	\$178,694	\$6,339	\$1,121	\$186,154
B-1	\$1,325,026	\$0	\$40,817	\$2,827	\$982	\$44,626
B-2	\$267,232	\$0	\$8,617	\$996	\$759	\$10,372
B-3	\$194,518	\$0	\$7,997	\$1,134	\$748	\$9,880
C-1	\$178,209	\$0	\$6,552	\$1,340	\$2,934	\$10,827
C-2	\$237,253	\$0	\$9,971	\$2,073	\$13,686	\$25,730
D	\$262,434	\$0	\$25,032	\$3,479	\$34,028	\$62,538
E	\$1,102,878	\$0	\$674,687	\$6,235	\$179,860	\$860,782
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0					\$0
TOTAL	\$48,882,851	\$0	\$1,144,803	\$29,705	\$247,250	\$1,421,758
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						1,421,758
EXCESO						<u><u>\$0</u></u>

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2022.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito utiliza una metodología estándar. Las Instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1;B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establece en la Sección Quinta "De la constitución de las reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: No se tiene exceso en reservas.